

OPINIÓN

Antes de que Leah aterrice



ANDRÉS DAUHAJRE HIJO
Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

“Y, lo que es más importante, trabajaré incansablemente para contrarrestar la influencia del Partido Comunista Chino en la República Dominicana y en todo nuestro hemisferio”. Esa fue una de las promesas hechas por Leah Francis Campos, la nominada por el presidente Trump para servir como embajadora de EE. UU. en la República Dominicana, en su declaración ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado el pasado 1 de mayo.

Uno de los mejores escritos sobre la evolución del nivel de influencia china en la República Dominicana fue elaborado por Evan Ellis, profesor de estudios latinoamericanos del Instituto de Estudios Estratégicos de la Escuela de Guerra del Ejército de los Estados Unidos. En “The Evolution of Chinese Engagement with the Dominican Republic”, October 31, 2023, Center for Strategic and International Studies (CSIS), Ellis sostiene que el avance de China bajo el gobierno del presidente Abinader ha sido lento. Señala que en el sector minero la presencia de China ha sido limitada. En los sectores construcción y electricidad ninguna de las iniciativas y proyectos de los que se conversaron en el pasado se ha materializado. Sólo se observa un fuerte dinamismo en el suministro chino de cables eléctricos y paneles fotovoltaicos. Menciona también que, apalancándose en su presencia en el sector telecomunicaciones en el país, Huawei se ha convertido en un proveedor importante de baterías industriales e inversores. Sostiene que esta y otras empresas chinas de telecomunicaciones, dominan el mercado dominicano en infraestructura y dispositivos personales. Indica que Huawei, ZTE y Xiaomi, a través de los dos principales proveedores del país, Claro y Altice, han logrado posicionar la presencia de sus teléfonos inteligentes en el mercado dominicano. Ellis advierte que Huawei, aprovechando su presencia en el país, ha incursionado en áreas “potencialmente sensibles”, citando la provisión de equipos y un programa de capacitación al INFOTEP. Agrega que las empresas chinas Hikivision y Dahua, son proveedoras importantes de cámaras de seguridad y componentes de la mayoría de los sistemas de seguridad comercial instalados por el sector privado del país y de algunos de los sistemas del gobierno dominicano. Ellis afirma que, en nuestro país, China ha mantenido un perfil más bajo en las actividades de influencia “persona a persona” que en los demás países de la región.

EUA y China explican el 66% del déficit comercial de República Dominicana en 2024

VARIABLE	TOTAL	EUA	CHINA	RESTO DEL MUNDO
EXPORTACIONES DE BIENES (EN MM DE US\$)	13,872.1	7,505.4	326.0	6,040.7
IMPORTACIONES DE BIENES (EN MM DE US\$)	29,808.0	13,081.7	5,204.6	11,521.7
BALANZA COMERCIAL (EN MM DE US\$)	-15,935.9	-5,576.2	-4,878.6	-5,481.1
BALANZA COMERCIAL (EN % DEL PIB)	-12.8%	-4.5%	-3.9%	-4.4%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas

Infografía: José M. Medrano

En la manufactura, Ellis encontró que muy pocas empresas chinas se han instalado en las “Zonas Económicas Especiales” del país (parques de zonas francas de exportación). Señala que, en septiembre de 2023, el embajador chino Chen Luning se reunió con el Director General de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, para manifestarle el interés de su país de que más empresas chinas ingresaran a los parques de zonas francas de exportación.

Es en el ámbito del comercio exterior donde la relación entre China y República Dominicana es más intensa, representando las importaciones de bienes procedentes de China, el 94% del total del comercio bilateral entre las dos naciones. El año pasado, República Dominicana exportó US\$326 millones a China, lideradas por las exportaciones de desperdicios de cobre y zinc (US\$146 millones) y cigarrillos (US\$74 millones). Las importaciones procedentes de China ascendieron a US\$5,204.6 millones, arrojando un déficit comercial de US\$4,878.6 millones. Aunque con EUA tuvimos un déficit comercial mayor (US\$5,576.2 millones) producto de exportaciones por US\$7,505.4 millones e importaciones por US\$13,081.7 millones, nadie debe tener dudas que EUA es nuestro principal socio comercial con el 47.1% de nuestro comercio exterior seguido a mucha distancia por China, con apenas el 12.7% de nuestro comercio.

El problema fundamental de la relación comercial con China es la falta de transparencia sobre la formación de los costos reales de los bienes manufacturados en China y los precios declarados en las facturas de importación, especialmente, cuando estos bienes son importados por empresas chinas que han ido conquistando espacios crecientes en el comercio de detalle en República Dominicana. Ningún sector de nuestra economía ha sentido con más intensidad la competencia de la inversión china en el país que el sector comercial formal que tradicionalmente ha sido dominado por descendientes de inmigrantes españoles, palestinos, libaneses y sirios. Grandes cadenas y tiendas de detalle, incluyendo el sector de ferretería, han expresado al gobierno dominicano su creciente preocu-

pación por la competencia desleal que representan estos comercios propiedad de ciudadanos chinos que ofrecen precios de venta al público inexplicablemente bajos. Para muchos, estos precios que ofertan los comercios y ferreterías de nacionales chinos sólo pueden ser explicados por los subsidios explícitos e implícitos que el gobierno chino otorga a la industria manufacturera de propiedad estatal y privada. Otros consideran que la razón fundamental es que las importaciones realizadas por estas empresas chinas instaladas en el país arriban a nuestros puertos acompañadas de facturas con precios declarados distorsionados por una rampante subvaluación. Algunos han llegado a señalar, sin ofrecer pruebas palpables, que estos empresarios chinos se han convertido en donantes importantes en las campañas electorales de nuestros partidos políticos, lo que les podría haber allanado el camino a las buenas relaciones que mantienen estos comerciantes chinos con figuras importantes del Estado dominicano.

Independientemente de cuánto de lo anterior caiga, como señala Ellis, en el ámbito de la verdad o de lo anecdótico, la realidad es que la creciente presencia de estos comercios de nacionales chinos salta a la vista de todos. A pesar de los llamados al Gobierno de los sectores comerciales y manufactureros tradicionales para que tome medidas que evite la competencia desleal de estos comercios propiedad de nacionales chinos, los reclamos parecen haberse quedado flotando en el aire. La situación podría agravarse si China, como señalan algunos expertos, decidiese aumentar el apoyo a su industria manufacturera para lograr la desviación de exportaciones desde el mercado estadounidense al resto del mundo.

Todo parece indicar, sin embargo, que las cosas podrían comenzar a cambiar una vez aterrice en el país Leah Campos, una vez sea confirmada por el Senado de los EE. UU. como embajadora de EE. UU. en la República Dominicana. El Gobierno dominicano debería adelantarse con medidas creíbles y efectivas que contribuyan a garantizar una competencia leal en el sector comercial que vende bienes domés-

ticos e importados. El objetivo no debe ser establecer medidas que imposibiliten a los comercios de nacionales chinos realizar las importaciones de productos manufacturados en China. El objetivo debe ser el garantizar que estos comercios reciban el mismo trato impositivo que se aplica a los comercios formales tradicionales. Dado el nivel de informalidad que caracteriza a estos comercios de nacionales chinos, como ha quedado reflejado recientemente en las redadas de nacionales haitianos en situación de ilegalidad en nuestro territorio practicadas en varios de los grandes comercios chinos, la única alternativa creíble y viable para garantizar esto sería el establecimiento de un “monotributo” que consolide el arancel, el impuesto selectivo al consumo, el IT-BIS externo e interno, el impuesto sobre la renta, y el sobrecosto laboral que enfrenta el sector formal vis-a-vis el informal, para lo cual la DGII nominaría a la DGA como Agente de Percepción de los impuestos cuya recaudación le compete.

El “monotributo” sería cobrado en el único momento y lugar donde el Estado puede ejercer un control efectivo de los bienes importados: las aduanas. Dado el problema de la subvaluación y la falta de transparencia en el proceso de formación de precios en algunos segmentos de la economía china, el “monotributo” no debería ser un impuesto “ad-valorem” sino de tipo específico, denominado en dólares de EE. UU. (o su equivalente en RD\$) por tamaño del furgón y por tipo de los bienes importados. Para calcular el “monotributo” la DGA debería realizar un análisis preciso, objetivo y transparente, partiendo de los precios CIF de bienes similares importados desde China por comercios formales y las tasas efectivas de tributación del impuesto sobre la renta de estas empresas. El objetivo sería garantizar el mismo trato fiscal para todos. Ojalá el gobierno se anime, se adelante a la llegada de Leah y evite un desagradable jalón de oreja. ●

Los artículos de Andrés Dauhajre hijo en [elCaribe](http://elCaribe.com) pueden leerse en www.lafundacion.do.